



271970

271970

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA DUREZA PROGRESIVA O LOCAL EN CONTERAS DE CAUCHO PARA PATAS DE MUEBLES", a favor de DOÑA MARIA DE LOS ANGELES SALVADOR REIG, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de Mascaró, núm. 24.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de una dureza progresiva o local en conteras de caucho para patas de muebles.

5. Más concretamente se refiere la invención a la obtención de unas conteras mejoradas aplicables a los muebles con patas metálicas mecizas o tubulares, de cualquier sección.

10. Este tipo de muebles que han recibido la denominación de mueble funcional, presentan la mayor parte de las veces, sus patas con pronunciada oblicuidad lo que ocasiona que la acción del peso durante el uso sobre oblicuamente contra la

211970

13



pared de la contera, desgarrándola al cabo de poco tiempo.

Se ha tratado de eludir este inconveniente fabricando las conteras con material plástico y dotándolas interiormente de una zona reforzada metálica. Solución engorrosa y que eleva el precio de este artículo.

5.

El objeto de la invención consiste esencialmente en la obtención de conteras a base de caucho vulcanizado, mediante un proceso especial que proporciona a las zonas inferiores de la contera una dureza mucho mayor que a las del cuerpo restante y sin embargo esta notable realización se efectúa en una misma operación y con la misma temperatura de vulcanización.

10.

De acuerdo con la invención, consiste el proceso en disponer en el fondo del molde general para la obtención de la contera, una masa de caucho especialmente preparado, que ocupará, ya sea todo el fondo ya una zona central del mismo y en verter en el propio molde caucho normal, procediendo seguidamente a la vulcanización.

15.

El proceso de vulcanización da lugar a un sedimento duro inferior que se une progresivamente al caucho que forma la parte restante que mediante el molde queda dotado del hueco adecuado para alojamiento de la varilla o tubo, de forma cualquiera que corresponda a las patas del mueble.

20.

La zona de trabajo o resistente resulta de una dureza suficiente para poder resistir los esfuerzos de presión que estamos considerando.

25.

La preparación de la masa de fondo del molde, se realiza mediante una dosificación, en acelerante, azufre, óxido de zinc y litargirio que alcance un 100 a 125% de la correspondiente al resto del caucho normal con el que se acaba de llenar el

30.



271970

molde.

Se somete a presión y vulcanización a temperatura de 130-180°C, se deja enfriar y desmoldea.

5. La pieza resultante sometida a ensayos de dureza Shore, presenta en la parte dura unos 70-100° Shore, mientras que en el resto no rebasa de los 50-70.

10. En la misma pieza, dentro de una homogeneidad perfecta y en el mismo proceso se ha logrado, una dureza igual a la del hierro compatible con la elasticidad correspondiente al cuerpo de dicha pieza y por consiguiente se ha conseguido en la invención un progresivo endurecimiento desde la embocadura de la pieza hasta el plano de apoyo.

15. La zona endurecida a 70-100° Shore, puede afectar a todo el casquete de asiento o bien a un núcleo, el que resultará rodeado por el resto de caucho normal, sin dejar de formar un solo cuerpo con él, formando siempre un material uniforme en su aspecto y solamente variable en sus durezas.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios más adecuados y con las proporciones, tiempos y temperaturas más convenientes para el fin propuesto, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 25.



271970

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Procedimiento para la obtención de una dureza progresiva o local en conteras de caucho para patas de muebles, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer en la parte inferior de un único molde, una masa de un caucho especialmente preparado, sobre el cual se deposita caucho normal, operando en conjunto bajo una misma temperatura de vulcanización entre 130 y 180°C, mediante la cual se establece una continuidad en ambas materiales, quedando definida en la zona correspondiente a la parte inferior del molde, una dureza en el caucho vulcanizado que se encuentra comprendida entre los 70 y 100° Shore, mientras que el resto del material resulta con dureza Shore entre los 50 y 70°.

20. 2. Procedimiento, según la anterior reivindicación, en el que, en la preparación del caucho especial o de base, entra en consideración un acrecentamiento, en la cuantía de un 100 a 125%, para el acelerante, azufre, óxido de zinc y litargirio, con respecto de las normales en un caucho como es el que se ha completar el molde.

25. 3. Procedimiento, según las reivindicaciones 1 y 2, en el cual el caucho especialmente preparado, puede ocupar toda la amplitud de la base o meramente una zona central de la misma, en donde queda constituido como un núcleo.



271970

4. Procedimiento para la obtención de una dureza progresiva o local en conteras de caucho para patas de muebles.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de la documentación correspondiente.

Madrid, a 13 de Noviembre de 1.961

MARIA DE LOS ANGELES SALVADOR REIG

p. a.

JAIIE ISERN MIRALLES
P. P.

R/.mp.